

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las **9:30 horas** del día **26 de mayo de 2021**, por video-conferencia, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Parauco Fondo de Inversión** (el "Fondo"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), con oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del Director de la Administradora don **Rodrigo Guzmán Mohr** y con la asistencia del Gerente General de la misma, don **Ignacio Montané Yunge**, quien actuó como Secretario.

### ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>Nº CUOTAS</b>	<b>SERIE</b>
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Daniel Selman De La Fuente	33.060.936	I
BCI Seguros Generales S.A.	Orlando Guastavino Coronado	2.782.168	I
BCI Seguros Vida S.A.	Orlando Guastavino Coronado	2.782.168	I
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Martín Figueroa Valenzuela	2.782.168	I
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Martín Figueroa Valenzuela	16.527.732	P
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	Ignacio Montané Yunge	20.659.665	P
Los Vasquitos S.A.	Ignacio Montané Yunge	550.559	A
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Daniel Fuentes Alvarado	11.183.206	I
Italia Baroncini Peralta	Rodrigo Cornejo Baroncini	190.870	A
Inversiones Pizarro Landea SpA	Rodrigo Pizarro De La Piedra	80.000	A
Inés Valdés Herreros	Ignacio Montané Yunge	121.198	A
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	José Pablo Arostegui García	13.773.174	P
Mutual de Seguros de Chile	Macarena Retamal Barahona	542.537	A

Inversiones Alkasa S.A.	Cristian Wall Opazo	204.856	A
Inversiones Cerro Curauma Limitada	Gustavo Vicuña Molina	298.731	A
Gustavo Vicuña Salas	Gustavo Vicuña Molina	149.362	A
Inversiones Sauzalito SpA	Daniel Vicuña Molina	348.724	A

**Total Serie A: 2.486.837**

**Total Serie I: 52.960.571**

**Total Serie P: 50.960.751**

**TOTAL: 106.038.054**

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que encontrándose presentes y representadas **105.689.330** cuotas del Fondo, que corresponden a un **94,9%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Ameris Parauco Fondo de Inversión (en adelante la “*Asamblea*”), de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

El Secretario dejó constancia que, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “Covid-19” y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “*Comisión*”), la Administradora ha autorizado que los aportantes participen en la Asamblea mediante mecanismos de participación y votación a distancia, en particular, mediante el sistema de videoconferencia.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido correspondía en su totalidad a aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”, de conformidad al Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por la Administradora que se encontraba a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la Asamblea.

Asimismo, considerando que se adoptaron mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no fueron computadas para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo. Se dejó constancia que en los avisos de

citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la Asamblea por medio de la plataforma y de la manera antes indicada.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, aviso e instructivo mencionado lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Por su parte, se dejó constancia que no asistió delegado alguno de la Comisión.

## 2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don **Rodrigo Guzmán Mohr** y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora don **Ignacio Montané Yunge**. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad de las cuotas asistentes.

## 3. **PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que sea sometida una materia a aprobación de la Asamblea se podría proceder a efectuar la votación por aclamación. Al respecto, propuso efectuar la votación de los temas a tratar por la Asamblea por aclamación y permitir a aquellos aportantes que así lo deseen, solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, en caso que sea necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “*Ley*”), el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014. Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de las cuotas presentes.

## 4. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Secretario que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, designar a los señores **Daniel Vicuña Molina, Daniel Selman De La Fuente y Orlando Guastavino Coronado**, en representación de Inversiones Cerro Curauma Limitada, Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y BCI Seguros Vida S.A, respectivamente, con el objeto referido.

## **5. TABLA**

El Secretario informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos e ingresos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## **6. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, se dejó constancia que habían estado a disposición de los señores aportantes del Fondo para su examen, todos los antecedentes pertinentes, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

a. **Cuenta Anual del Fondo**


El Gerente General se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración.

b. **Informe Auditores Externos**

Se hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos **KPMG Auditores Consultores SpA**, mediante carta de fecha **30 de marzo de 2021**, suscrita por el señor **Mario Torres S.**, informó a la Administradora que, en su opinión, los mencionados estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Parauco Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

c. **Balance y estados financieros**

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados con fecha 1 de abril de 2021 en el sitio web de la Administradora y en el de la Comisión.

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019			
(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)			
<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(10)	237.336	477.303
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(11)	111.635.045	117.860.663
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>111.872.381</b>	<b>118.337.966</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>111.872.381</b>	<b>118.337.966</b>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019  
 (Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)



PASIVOS	Notas	31-12-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
<b><u>Pasivos corrientes</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(24)	29.370	64.392
Otros documentos y cuentas por pagar	(25)	11.919	3.397
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>41.289</b>	<b>67.789</b>
<b><u>Pasivos no corrientes</u></b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		111.831.092	112.016.262
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		6.253.915	-
Resultado del ejercicio		(2.789.943)	7.555.168
Dividendos provisorios	(38)	(3.463.972)	(1.301.253)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>111.831.092</b>	<b>118.270.177</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>111.872.381</b>	<b>118.337.966</b>

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de este Estado Financiero

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en miles de pesos chilenos - M\$)

	Notas	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>Ingresos de la operación:</b>			
Intereses y reajustes	(28)	3.558	13.616
Ingresos por Dividendos	(29)	732.828	2.062.185
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(11b)	(4.748.153)	6.311.667
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Otros	(37)	2.010.156	-
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b>(2.001.611)</b>	<b>8.387.468</b>
<b>Gastos:</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(46)	(4.069)	(4.429)
Comisión de administración	(47)	(734.557)	(621.463)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de Transacción	(49)	(9.569)	(4.816)
Otros gastos de operación	(50)	(40.085)	(201.587)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(788.280)</b>	<b>(832.295)</b>
<b>utilidad (pérdida) de la operación</b>		<b>(2.789.891)</b>	<b>7.555.173</b>
Costos financieros	(51)	(52)	(5)
<b>Utilidad/ (pérdida) antes de impuesto</b>		<b>(2.789.943)</b>	<b>7.555.168</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(2.789.943)</b>	<b>7.555.168</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(2.789.943)</b>	<b>7.555.168</b>

Las notas adjuntas números 1 al 58 forman parte integral de estos Estados Financieros

El Secretario cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y los estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

**d. Resultado del ejercicio anterior**

Para información de los señores aportantes, se hace presente que, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (M\$), cuya lectura se propuso omitir por ser de conocimiento de los aportantes:

<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>M\$</b>	<b>(2.789.943)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	M\$	2.746.542
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	M\$	(4.748.153)
Gastos del ejercicio (menos)	M\$	(788.332)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	M\$	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>M\$</b>	<b>(3.463.972)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>M\$</b>	<b>4.690.401</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>M\$</b>	<b>(57.752)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M\$	1.243.501
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	M\$	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	M\$	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	M\$	(1.301.253)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>M\$</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	M\$	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	M\$	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>M\$</b>	<b>4.748.153</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	M\$	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	M\$	4.748.153
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>M\$</b>	<b>(1.563.514)</b>

El Secretario hizo presente que del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

Se dejó constancia que, la Administradora realizó distribuciones de dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2020 por un monto ascendente a M\$ 3.463.972.

Continuó el Secretario indicando que el dividendo provisorio distribuido únicamente a la Serie P, que fue aprobado en sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 2020 y pagado con fecha 9 de diciembre de 2020, por un total de M\$ 336.576 se imputó de la siguiente forma: (i) por un total de por un total de \$151.406.377 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores; y (ii) por un total de \$185.170.051.-, con cargo a una disminución de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo.

e. **Saldos de las cuentas de patrimonio**



De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2020 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales (M\$):

<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes	M\$	111.831.092
Resultados Acumulados	M\$	6.253.915
Resultado del Ejercicio	M\$	(2.789.943)
Dividendos Provisorios	M\$	(3.463.972)
<b>Total Patrimonio neto</b>	<b>M\$</b>	<b>111.831.092</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>	<b>M\$</b>	<b>111.872.381</b>

## **7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Secretario señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre su gestión durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Agregó que, una copia íntegra de la misma había estado a disposición de los señores aportantes en las oficinas de la Administradora con anterioridad a esta fecha.

A continuación, el Secretario dio lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, el que señaló: *“Este Comité de Vigilancia considera que la Sociedad Administradora del Fondo dio cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo en lo que se refiere a su objeto de inversión, gastos y sus límites de inversión. Para esto se evaluó tanto la información de inversiones del fondo como la información entregada por la Sociedad Administradora respecto a las gestiones que realizó para cumplir de acuerdo con el Reglamento Interno y la normativa vigente.”*

Por último, el Secretario señaló que el Comité de Vigilancia solicitó hacer presente a la Asamblea que los actuales auditores del Fondo son KPMG, quienes no auditan a la sociedad en la cual el Fondo invierte, Parque Arauco. Lo anterior, a su juicio, no representaba un aspecto desfavorable dentro del proceso de auditoría. Por su parte, se indicó que los valorizadores del Fondo para el ejercicio 2020 fueron las empresas BDO y Colliers, por lo que se sugería como alternativa la elección de al menos uno de los valorizadores mencionados y proponía mantener a Colliers para el próximo periodo.

## **8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Secretario señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Se informó a los señores aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- 1) **Maria Pía Mingo Gana**, cédula de identidad número 16.079.715-0;

- 2) **Aleix Radmilovic Kautz**, cédula de identidad número 10.724.121-3; y
- 3) **Juan Pablo Cofré Dougnac**, cédula de identidad número 10.672.304-4.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de las cuotas presentes, que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

#### **9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de **20 Unidades de Fomento** con un tope máximo de **5 sesiones remuneradas** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

#### **10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación, expresó el Secretario que correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Al efecto, se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 1.000 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

No obstante lo anterior, se cedió la palabra a los señores aportantes para que hicieran comentarios respecto a la propuesta de la Administradora.

El representante de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. hizo una propuesta alternativa, consistente en fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de **hasta 200 Unidades de Fomento**.

## 11. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2021, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo. A este respecto, el Comité de Vigilancia propuso las siguientes empresas de auditoría externa:

- a) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento.
- b) **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de 110 Unidades de Fomento; y
- c) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento.

Se hizo presente a los señores aportantes que la actual empresa de auditoría externa del Fondo era KPMG Auditores Consultores Limitada, la que lleva 1 año en el cargo.

A este respecto la Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa **KPMG Auditores Consultores Limitada** con un presupuesto de **190 Unidades de Fomento** como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2021.

## 12. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES.

A continuación y de conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad al Oficio Circular N° 657 de la Comisión, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Se hizo presente, que los valorizadores correspondiente al año 2020, fueron BDO y Colliers, con un presupuesto de 70 Unidades de Fomento y 150 Unidades de Fomento respectivamente.

Se acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, que se designaran dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

En relación con lo anterior, se informó que el Comité de Vigilancia había propuesto para estos efectos a las siguientes entidades:

- 1) **BDO**, con un presupuesto de 55 Unidades de Fomento.
- 2) **Asesorías M31**, con un presupuesto de 58 Unidades de Fomento;
- 3) **Analytics Lab**, con un presupuesto de 59 Unidades de Fomento
- 4) **Tautec**, con un presupuesto de 58 Unidades de Fomento.

- 5) **Sitka**, con un presupuesto de 70 Unidades de Fomento.
- 6) **Colliers**, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento.
- 7) **Valoriza**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento; y
- 8) **Capital Trust**, con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento.

Luego, se cedió la palabra a los señores aportantes para que hicieran comentarios respecto a las propuestas efectuadas.

El representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. hizo una propuesta, consistente en designar como peritos o valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo a Colliers y Analytics Lab, con un presupuesto de 80 y 59 Unidades de Fomento respectivamente.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la unanimidad de las cuotas asistentes acordó designar a las empresas, **Colliers y Analytics Lab**, con un presupuesto de **80 y 59 Unidades de Fomento** respectivamente como valorizadores independientes del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

### **13. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.**

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

### **14. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados María Elisa Montero Molina, Luis Alberto Letelier Herrera, Cristián Risopatrón Montero, Andrés Vaccaro Carrasco y María Teresa Polgatti García, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

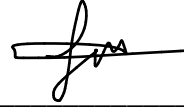
La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes a las 10:00 horas.



---

Daniel Vicuña Molina  
**pp: Inversiones Sauzalito SpA**



---

Daniel Selman De La Fuente  
**pp. Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.**



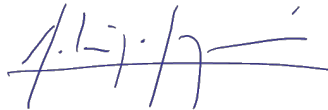
---

Orlando Guastavino Coronado  
**pp: BCI Seguros Generales S.A.**  
**pp: BCI Seguros Vida S.A.**



---

Ignacio Montané Yunge  
**Secretario**  
**pp: Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.**  
**pp: Los Vasquitos S.A.**  
**pp: Inés Valdés Herreros**



---

Rodrigo Guzmán Mohr  
**pp: Presidente**